

Escuela Superior de Bellas Artes “Manuel Belgrano”

Departamento de Artes Visuales

Área Producción

Taller Teórico Práctico IV Pintura

Prof. Casco, Sandra

Prof. Villagra, Pablo

Propuesta de coloquio para el TTP IV Pintura de 4° año, divisiones A, B y C del plan 411.

Fundamentación

Según Gilson (1), la obra pictórica es el proceso productor condensado en lo que denominamos “producto artístico”, estudiar el proceso es develar el modo de ser de la obra. Al descubrir el entramado causal del proceso creativo y percibir con claridad las articulaciones que lo cohesionan, encontramos un ente completo, unitario y orgánico, en el cual unidad y variedad se conjugan. La obra de arte se erige como un mundo auto-referido, una vez que se separa de su creador. Entre las cosas que tienen existencia y esencia, están las pinturas. Así que, ontológicamente, podemos afirmar que las pinturas existen como las cosas.

Ahora bien, una pintura es más que un simple objeto material. Por ello, para explicarla, Gilson no considera que la disquisición sobre su ser se agote en la consideración de su existencia física, más bien, divide su existencia, como dijimos, en varios modos de ser: el modo de ser físico, el artístico, el fenomenológico y el estético. Son estas características inherentes a la obra de arte, la que la diferencian de los demás objetos de la realidad.

Las características particulares de este taller, planteadas en el diseño curricular vigente, definen a este espacio como aquel en donde los y las estudiantes deberán ahondar y acrecentar los conocimientos sobre las características anteriormente citadas, no solo en las planteadas como en este caso por Gilson, también en las postuladas por otros autores, sean estas de carácter técnico como filosófico, como así también poner en juego los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Para ello el diseño curricular propone el desarrollo de un trabajo investigativo en la pintura, a desarrollarse a lo largo del ciclo lectivo, abarcando todos los aspectos que se encuentran en ella a través de la experimentación de distintos modos y estilos pictóricos que mejor se ajusten al significado del tema elegido por cada estudiante. En este punto es necesario aclarar que el proceso de creación de la obra, a través del trabajo investigativo, debe culminar en el producto final: el objeto artístico. Este objeto o producto, es el que resume, o condensa según Gilson, la experiencia cultural y cognitiva del creador (artista), buscando a través de su mediación, el vínculo necesario con el tercer integrante de esta relación: el espectador. Es en éste último actor donde se hace hincapié en el acto docente que tiene como finalidad el cursado de nuestras carreras artísticas, en la formación de espectadores o de futuros artistas/docentes que sean multiplicadores de los distintos lenguajes de la plástica, en nuestro caso la pintura.

En resumidas cuentas, el solo proceso investigativo desarrollado a lo largo del ciclo lectivo, en pintura, no puede ser evaluado en solitario si no cuenta con su conclusión final, la obra.

(1) *Étienne Gilson (París, 13 de junio de 1884 – Auxerre, 19 de septiembre de 1978) fue un filósofo e historiador de la filosofía, de nacionalidad francesa, autor, entre otras obras, de Peinture et réalité, (Vrin, París, 1958).*

Metodología de coloquio

Por lo anteriormente expuesto es que elaboramos la siguiente propuesta para la acreditación final del TTP IV Pintura.

Condiciones presentación de pinturas :

1- Los/las estudiantes deberán presentar en su coloquio, las siguientes opciones

Opción a- cinco pinturas en formato mediano de 50 x70 cm (sin marco)

Opción b- ocho pinturas formato pequeño A4

Opción c-dos pinturas de formato grande superior a un metro en el lado menor

2.- La obra seriada deberá ser montada y presentada de acuerdo a la estética sugerida por la autora o el autor de la misma.

3.- . También deberán presentar todos los bocetos, escritos o bitácora que han precedido y dan cuenta del proceso de producción.

4.- Las presentaciones de carácter políptico se considerarán como una sola obra a tener en cuenta dentro de las cantidades mínimas especificadas.

Modalidad

Cada estudiante realizará la defensa oral de su trabajo, en el cual deberá argumentar y describir sobre qué tema versa su obra, de qué manera elaboró el marco teórico que contiene las características formales, de contenido y de significado que posee su obra. Luego de producida la argumentación, el/la expositor/a podrá ser indagado por el/la docente a cargo de la cátedra acerca de estos aspectos que, según la exposición, pudieran estar ausentes o soslayados. Así también se podrán realizar sugerencias y acotaciones vinculadas al proceso investigativo y creativo, lo que convierte al coloquio en una instancia más de aprendizaje y no un mero acto evaluativo.

Cada expositor contará con 20 (veinte) minutos para realizar su exposición y defensa. Para la devolución a cargo de los/las docentes, se contará con 10 minutos.

Estas unidades de tiempo, serán flexibles, ya que consideramos que el TTP IV Pintura es el taller que aglomera y resignifica contenidos previos de otros talleres y asignaturas, dando un cierre parcial si se quiere a los aspectos teórico prácticos de la pintura, y se debe respetar el proceso individual de los/las estudiantes relacionado con la disciplina y con la obra. En esta exposición pueden confluir aspectos y elementos externos a lo pictórico como lo multimedial o lo performático por citar algunos ejemplos.

Criterios de evaluación

Al finalizar el coloquio cada estudiante será evaluado teniendo en cuenta los siguientes aspectos para poder acreditar de manera definitiva el espacio curricular:

- Exposición: fluidez , claridad , argumentación teórica conceptual
- Dominio de las técnicas y uso de materiales
- Adecuación de recursos y materiales
- Ajuste del lenguaje visual a la obra presentada
- Articulación entre la teoría y la ejecución de la técnica
- Adecuación del proyecto presentado a los diseños curriculares de Nivel Primario y Medio tanto en contenidos como en expectativas de logro de cada nivel
- Desempeño en la cursada: asistencia, entrega de trabajos, aplicación de técnicas y materiales, apropiación de los conceptos teóricos

Dicha evaluación será reflejada en una única nota numérica que quedará asentada en la libreta de estudiante y en el acta y libro correspondiente. Dicha nota numérica, y debido a la coyuntura especial que atraviesa nuestra escuela, deberá ser de un valor igual o superior a cuatro (4) para aprobar la acreditación final de la cursada.

Así mismo se propone que el coloquio sea presidido por el docente a cargo de la cátedra en ese momento, acompañado de otros docentes a cargo de cátedras similares. Esto se propone para garantizar transparencia en el acto institucional, tanto para los y las estudiantes como para el equipo docente. Los docentes que acompañan el acto, no podrán realizar preguntas o planteos al estudiante, pero sí podrán realizar comentarios y sugerencias que aporten conocimientos al estudiante evaluado/a.

Esta propuesta es válida para las cursadas anteriores al año 2019.